

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3479**

En la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de junio del año **dos mil veinte**, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Alfredo Allo y la gerenta de área, contadora Lucila Rinaldi.

Abierto el acto a las catorce horas y cuarenta minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3478 de 17 de junio de 2020.

Puesta a consideración, la referida Acta es aprobada sin observaciones.

II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.

Ignacio Borba - Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 156.

III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

- 1) Licitación Abreviada 2013-LA-PC-00010 - Modernización de dos ascensores marca Atlas (identificados como N°5 y N°6) y prestación del servicio de mantenimiento integral - Propuesta de ampliación.
- 2) Recopilación de Normas de Operaciones - Normativa referida a billetes y su régimen sancionatorio - Libro XIII - Propuesta de modificación.
- 3) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer un cargo de Analista III - Estadísticas Económicas (GEPU 36) de la Asesoría Económica.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 01/07/2020 18:45:33

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 02/07/2020 13:01:57

Firmante Acta: Diego Labat Legarra Fecha: 06/07/2020 17:34:32

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Homologación del fallo del Tribunal - Propuesta de designación.

4) María Laura García - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 344/018 de 24 de octubre de 2018, por haber obtenido el título de "Magíster en Economía" expedido por la Facultad de Ciencias Empresariales y Economía de la Universidad de Montevideo.

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 157, 158, 159 y 160, respectivamente.

IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Afalim S.A. (en proceso de cambio de nombre Oca Dinero Electrónico S.A.) - Solicitud de autorización para operar como Institución emisora de dinero electrónico. (2019-50-1-1970)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 161.

V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Asesoría Jurídica - VIII Jornadas de Derecho Bancocentralista - Sede del Banco Central del Uruguay - 14 al 16 de octubre de 2019 - Rendición de cuentas. (2019-50-1-2125)

2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0713)

3) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0991)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

relación al asunto identificado con el número 1), acuerdan exhortar a dar cumplimiento a los plazos establecidos por el numeral 2 del Protocolo para la organización y co-organización de eventos, rendición de cuentas y evaluación de eventos por el Banco Central del Uruguay, aprobado por resolución D/44/2014 de 5 de febrero de 2014.

VI) Asunto entrado.

Agencia Nacional de Desarrollo - Programa Educación Financiera - Solicitud de apoyo. (NR/7/2020/335)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que el Departamento de Comunicación Institucional brinde la respuesta, informando que se brindará la colaboración solicitada.

VII) Asuntos fuera del orden del día.

1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2017-50-1-2584)

2) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2018-50-1-2899)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

3) Gerencia de Política Económica y Mercados - Doctorado en Economía dictado por la Universidad de San Andrés de la República Argentina - Propuesta de participación. (2020-50-1-0284)

4) Gerencia de Política Económica y Mercados - Recopilación de Normas de Sistema de Pagos - Proveedores de servicios de pago y cobranza, administradores

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 01/07/2020 18:45:33

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 02/07/2020 13:01:57

Firmante Acta: Diego Labat Legarra Fecha: 06/07/2020 17:34:32

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

de redes de POS y switches y de procesadores y adquirentes de medios electrónicos de pago – Sociedades por acciones simplificadas - Propuesta de modificación. (2020-50-1-0679)

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 162 y 163, respectivamente.

5) Gerencia de Servicios Institucionales - Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2021. (2020-50-1-0985)

El señor Presidente, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 52 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, presenta a consideración del Directorio el proyecto de Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2021.

Los señores Directores se dan por enterados del proyecto de Presupuesto de que se trata, acordando que, de conformidad con lo establecido por el literal B) del artículo 24 de la referida Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008, siga a la Auditoría Interna Inspección General.

6) Secretaría General – Día del Patrimonio – Participación.

Los señores Directores acuerdan la participación del Banco Central del Uruguay en la edición 2020 del Día del Patrimonio.

VIII) Planteo de los señores Directores.

Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

1-1009)

Los señores Directores acuerdan remitir el expediente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las quince horas y cuarenta minutos.

Lucila Rinaldi
Gerenta de Área

Alfredo Allo
Secretario General

Diego Labat
Presidente

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 01/07/2020 18:45:33

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 02/07/2020 13:01:57

Firmante Acta: Diego Labat Legarra Fecha: 06/07/2020 17:34:32